



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TECPATAN, CHIAPAS.
2018-2021



TECPATAN CHIAPAS A 23 DE MARZO DEL 2020

- C. COMISARIADOS EJIDALES.
 - C. AGENTES MUNICIPALES.
 - C. ASOCIACIONES GANADERAS, COMERCIANTES,
 - C. REPRESENTANTES DE BARRIOS Y POBLACIÓN EN GENERAL.
- PRESENTE.**

Derivado de los problemas que aquejan a la población mundial por la pandemia del COVID-19 y acatando las recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud, la Secretaría de salud a nivel Nacional y Estatal; el Honorable Ayuntamiento de Tecpatán, informa a toda la ciudadanía en general que por acuerdo de Cabildo, como medida de prevención para evitar el contagio y propagación del COVID-19 (CORONAVIRUS), en nuestro Municipio y como protección de nuestras familias, a partir del día 23 de marzo al 20 de abril del 2020, entran en acción los siguientes acuerdos:

- Se suspenden temporalmente las audiencias y trámites administrativos en el palacio municipal; así como reuniones de carácter público y privado.
- Evitar las compras de pánico, denuncia los altos costos: PROFECO Tel: 961 60 2 59 36 al 43.
- Se sugiere establecer al comercio un horario de 6:00 a 16:00 hrs, en la cabecera municipal y comunidades.
- El Transporte Ejidal estará sujeto al siguiente horario para llegar a la cabecera municipal: de 6:00 a 16:00 hrs, Si fuera necesario, si no, se les pide evitar las rutas normales.
- Se establecerán puestos de control en las dos entradas de la Ciudad, con la finalidad de evitar la llegada de personas foráneas al Municipio.
- Se suspende el acceso al río Totopac, a la Posa del Silencio y a todos los Lugares Turísticos del Municipio.
- Se cierran los espacios deportivos, Unidad Deportiva, Malecón, Campo de Fútbol, Cancha de la Asunción, Lienzo Charro, Parque Infantil y se suspenden todos los eventos deportivos en el Municipio.
- Los horarios para Bares, Cantinas y Establecimientos con Venta de Bebidas Alcohólicas será de 12:00 del día a 18:00 hrs.
- Se sugiere a las familias que al salir de compras, únicamente lo realice una persona.
- No salir de casa, no son vacaciones, evitemos la llegada del virus.

Toda persona que no acate estos acuerdos, estará sujeto a sanciones administrativas, solicitamos a los comisariados ejidales, agentes municipales y comités de barrios hacer público este comunicado para el bienestar de las familias tecpatecas.



JUNTOS LO LOGRAREMOS.

Arq. Patricia Haydeé Guzmán Arvizu
Presidente Municipal Constitucional de Tecpatán, Chiapas.

AVENIDA CENTRAL; PALACIO MUNICIPAL S/N.
TECPATÁN, CHIAPAS. C.P. 29610.